



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN CIVIL CIRCUITO
Medellín, 24 DE JUNIO DE 2022

Radicado	No. 05001 31-03-010-2010-0052100
Demandante(s)	LUZ MERCEDES CANO TORO
Demandado(s)	MARGARITA CORREA CUADROS
Asunto	INCORPORA CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN
AUTO SUSTANCIACIÓN	1530

Se incorpora Constancia de Inscripción proveniente de la OFICINA DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE SOPETRÁN del inmueble identificado con folio de matrícula **029-28336**, donde se levanta la Medida de Embargo y Secuestro que recae sobre el mismo.

NOTIFÍQUESE


ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

Jn

Firmado Por:

Alvaro Mauricio Muñoz Sierra



Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f24e20ffdb8a427ca680416559e105cfce0e412205e87843d4450939b424bc11**

Documento generado en 24/06/2022 11:18:52 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>